



*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º MBA/2012/066, en materia de montes.* (2013083241)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a Juan Manuel Pérez Palacios, con NIF 8826484G, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 12 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º MBA/2012/199, en materia de montes.* (2013083243)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a Julián Jesús Pérez Gómez, con NIF 5601590, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 12 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2013 por el que se inicia trámite de audiencia y vista del expediente de deslinde del monte público n.º 124, denominado "Ruas", situado en el término municipal de Garciaz.* (2013083252)

Recibido en esta Dirección General el expediente de deslinde del Monte "Ruas", n.º 124 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, sito en el término municipal de Garciaz y propiedad de Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace saber que en cumplimiento de lo previsto en los artículos 120 y 121 del Decreto 485/1962, 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, se abre periodo audiencia y vista del expediente durante el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del



presente anuncio, para que pueda ser examinado por los interesados en las dependencias de esta Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente ubicadas en la localidad de Cáceres, en la Sección de Coordinación de Área de Programas Forestales, calle Arroyo de Valhondo, 2 y en el Ayuntamiento de Garciaz en la plaza de España, 1, admitiéndose reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre la propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación, por otro periodo de quince días hábiles.

Sólo pueden presentar reclamaciones contra él quienes hayan asistido personalmente o por medio de representantes a dicho acto.

Las reclamaciones sobre propiedad sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo estipulado en el artículo 97 del Reglamento de Montes (cuarenta y cinco días desde la publicación del anuncio de inicio de operaciones) y si se expresa el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa como trámite previo a la judicial civil.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Mérida, a 16 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Implantación de nuevo sistema de tratamiento del rechazo en el ecoparque de Mirabel". Expte.: 1355OB1FD940. (2013083327)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1355OB1FD940.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Implantación de nuevo sistema de tratamiento del rechazo en el ecoparque de Mirabel.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.